



TIERRASUA SAS
901.285.377-2

Código: GAD-FO-07

FORMATO DE CUENTA DE COBRO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Versión: 01

Fecha: 15-05-2023

Tunja, 05 De Febrero 2026

Consecutivo 001 - 2026

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL BOYACÁ INDEPORTES BOYACÁ-INSTITUTO DE
TRANSITO DE BOYACA

NIT: 820.000.919-8

DEBE A:

Razón Social: TIERRASUA SAS

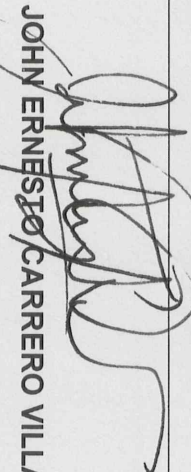
Nit N°: 901.285.377-2

LA SUMA DE: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA

Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$138.884.146,20) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Desembolso Correspondiente Anticipo del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.9170142 Cuyo
Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES
ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDEPORTES BOYACÁ".

Proyectó: Elizabeth Borda Cruz
Contadora Pública


JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General TIERRASUA SAS

CALLE. 19 NO. 9-35, PISO 10, OFICINA 01. TUNJA, BOYACÁ

EMAIL: GERENCIA@TIERRASUA.COM

CEL. 3168174458

TIERRASUA^{SAS}



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:10
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TIERRASUA S.A.S.
Nit : 901285377-2
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 171657
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 9 35 PISO 10 OFICINA 1
Barrio : CENTRO
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@tierrasua.com
Teléfono comercial 1 : 3168174458
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 9 35 PISO 10 OFICINA 1
Barrio : CENTRO
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@tierrasua.com
Teléfono para notificación 1 : 3168174458

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019, con el No. 32079 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALIANZA SOCIETARIA Y



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:10
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA S.A.S. con sigla ASDETBOY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019, con el No. 32158 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO / REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación de capital del 29 de mayo de 2019 de la El Contador de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019, con el No. 32159 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO CONTADOR AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 004 del 20 de junio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2019, con el No. 32329 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5, 27,33,37,39 ADICION DE 39A,39B,39C,39D,39E,39F,54,55

Por Acta No. 002 del 18 de noviembre de 2022 de la Asamblea General De Accionista de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2022, con el No. 39352 del Libro IX, se decretó REFORMA - DE ESTATUTOS ART. 2, ART. 4; ART 5; ART 6; ART 7 ART 18; ART 22; ART 27; ART 27A; ART 27B; ART 27C;ART 31; ART32; ART 36;ART 38;ART 39; ART ART 39A;ART 39B; ART 39C; ART 39D; ART 39E; ART 39F;ART 41; ART 42; ART 44;ART 49; ART 50; ART 51

Por Acta No. 003 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamablea General Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2023, con el No. 41648 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5,6, 7, AUMENTO DE CAPITAL

Por Certificación del 30 de noviembre de 2023 de la Contador de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2023, con el No. 41649 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 004 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 44151 del Libro IX, se reforma estatutaria Articulo 27, Junta Directiva.

Por Certificación de capital del 13 de noviembre de 2024 de el Revisor Fiscal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024, con el No. 44153 del Libro IX, se decretó Certificacion aumento de Capital Suscrito y Capital Pagado.

Por Acta No. 005 de 2024 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024, con el No. 44173



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

del Libro IX, se reforma estatutaria artículos 1, 2, 4, 27A, 27B, 33, 37 y 55.

Por Acta No. 005 de 2024 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024, con el No. 44174 del Libro IX, se reforma de estatutos, artículo 1, anterior denominación ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA S.A.S., identificada con la sigla ASDETBOY S.A.S., nueva denominación TIERRASUA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad consiste en la planificación, estudio, proyección, ejecución, montaje, gestión de compra y venta de bienes y servicios, inspección y control de calidad, explotación, dirección, reposición y mantenimiento, tanto en trabajos de arquitectura, urbanísticos y obras civiles en general como en instalaciones industriales, ambientales y nuevas tecnologías energéticas, infraestructura, medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, y/o transporte por cualquier tipo. Igualmente podrá gestionar, estructurar, planear, diseñar, ejecutar, operar, suministrar, dotar, realizar mantenimientos, asesoría, consultoría para proyectos, y programas, en áreas como arquitectura, obras civiles, transporte, compra y venta de cualquier tipo de mercancías, así como la prestación de servicios de interventoría y consultoría, de cualquier índole, y en general, todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, y/o complementaria. De igual forma podrá realizar actividades en el desarrollo integral y la gestión social de las comunidades, abarcando proyectos de infraestructura pública y privada, incluidos los de seguridad y justicia, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías. Además, se dedica a la administración compra, venta, y arrendamiento de equipos y maquinaria amarilla, tanto propios como de terceros, para la ejecución y mantenimiento eficiente de proyectos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. La sociedad podrá desarrollar actividades de administración de personal, recursos humanos, formación y selección, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial, productos, soluciones, equipos, sistemas, maquinaria y cualquier infraestructura propia o de terceros, que le permita optimizar el aprovechamiento de los recursos administrados y generar valor agregado en la gestión empresarial de sus clientes personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, Celebrar convenios, suscribir y ejecutar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones temporales, y en general todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines; lo anterior lo podrá hacer con personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. nacionales o extranjeras. atendiendo criterios técnicos, rigor jurídico, estabilidad financiera, y demás criterios que le permitan el cumplimiento de su objeto. 1. Desarrollo y Gestión de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Programas y Proyectos: - Arquitectura, urbanísticos, Obras Civiles e Infraestructura: Diseñar, planificar, ejecutar y supervisar proyectos de arquitectura, urbanísticos, obras civiles e infraestructura, incluyendo construcciones, remodelaciones y mejoras de instalaciones y sistemas de infraestructura de vías y transporte, que abarca actividades técnicas de naturaleza rutinaria y periódica, actividades y obras de protección, construcción, costos asociados al traslado o reubicación de redes y activos, estudios de ingeniería, infraestructuras logísticas especializadas (ILE), mantenimiento de emergencia, mejoramiento, rehabilitación, servicios conexos al transporte, entre otros de acuerdo a la definiciones que respecto a la infraestructura de vías y transporte señale la ley 1682 de 2013 y sus modificaciones, así como el instituto nacional de vías INVIAS con ocasión del objeto principal. 2. Consultoría y Asesoría Integral: - Interventorias y Consultorías: Proveer servicios de interventoría y consultoría en áreas técnicas y administrativas para asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de proyectos en diversas áreas, tales como infraestructura, transporte, y servicios públicos, elaboración de estudios y diseños de ingeniería. - Desarrollo Comunitario: Asesorar y colaborar con comunidades organizaciones sociales, comunales e indígenas para el desarrollo integral de sus territorios y la implementación de proyectos que respondan a sus necesidades específicas. 3. Infraestructura Pública y Privada: - Planificación y Ejecución de Proyectos: Estructurar, diseñar, ejecutar y operar proyectos de infraestructura pública y privada, abarcando infraestructura de vías y transporte, en sus diferentes modalidades: Infraestructura deportiva, educativa, de salud, urbanística, servicios públicos y equipamientos para seguridad y justicia. - Proyectos Sociales y Ambientales: Desarrollar y gestionar proyectos con impacto social y ambiental tanto en ámbitos urbanos como rurales, a nivel municipal, departamental y nacional. 4. Administración, comprar, vender y Arrendamiento de Equipos: - Equipos y Maquinaria: Administrar, comprar, vender, arrendar, subarrendar, gestionar, contratar y subcontratar equipos de maquinaria amarilla y pesada, propios y de terceros, para la ejecución y mantenimiento de proyectos de infraestructura en sus diferentes modalidades, así como para obras de ingeniería. 5. Asesoría en Infraestructura: - Planes y Programas de Infraestructura: Ofrecer asesoría y consultoría especializada para la planificación, diseño, implementación y mantenimiento de planes y programas de infraestructura pública y privada. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuvieran relación y fueren necesarios, tales como contratar, subcontratar, alquilar, subalquilar, comprar, vender, evaluar, diseñar, fabricar, construir, desarrollar, operar, hacer mantenimiento, suministrar, instalar, distribuir, analizar, asesorar, supervisar, brindar asistencia técnica y entrenamiento, formación, consultoría, suministrar trabajadores y recursos humanos y las demás actividades lícitas que se requieran con ocasión de la ejecución de su objeto social principal. Formular y coordinar la gestión social, jurídica y técnica de aquellos proyectos que se le encomienden; pudiendo, además, diseñar, promocionar, construir, vender, financiar, gerenciar, ejercer el control y la interventoría de estos; así como aplicar los instrumentos de gestión del suelo y financiación de proyectos establecidos en la ley. Desarrollar planes, programas, convenios y alianzas que benefician las condiciones



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

económicas, sociales, culturales, recreativas, de protección social y de bienestar y desarrollo social de sus socios y trabajadores. Adquirir, vender o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y celebrar otros contratos con entidades financieras, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros actos de comercio, contratar seguros, comprometer sus excedentes de liquidez en bienes o productos financieros y todo tipo de valores con el objetivo de realizar la mejor administración de los recursos, sin que esta sea la actividad de la compañía invertir en títulos, participación social o accionaria, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos, Celebrar alianzas estratégicas para presentar propuestas que se refieran a las operaciones mencionadas. Llevar a cabo procesos de gestión y administración de información, realizar procesos de gestión del talento humano: nómina, reclutamiento, selección, desarrollo de competencias y programas de bienestar laboral, Las actividades anteriores podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admisibles en Derecho y. de igual forma, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con actividad idéntica, análoga, conexa o complementaria. En general, dentro del objeto social, desarrollar toda clase de actividades lícitas permitidas a estas sociedades por la legislación vigente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 446.200.000,00
No. Acciones	4.462,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 446.200.000,00
No. Acciones	4.462,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal elegido por la junta directiva por período fijo no superior a un (1) año, quien podrá ser reelegido. En caso de necesidad se nombrarán representantes legales especiales con funciones específicas. PARÁGRAFO. La elección del representante legal de la compañía, se hará por lo menos con la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva Asistente, siendo necesario un quórum



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

deliberatorio y decisorio. SON FUNCIONES ESPECIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, LAS SIGUIENTES: 1. Atender oportuna y eficazmente las responsabilidades de la Sociedad. 2. Dirigir y delegar las Relaciones Públicas de la Sociedad. 3. Celebrar Contratos de todo tipo dentro del contexto de las actividades de la Sociedad y los que le sean autorizados por la Junta Directiva. 4. Ejecutar por sí mismo o mediante apoderado la representación judicial o extrajudicial de la Sociedad. 5. Ordenar los Gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se otorguen por parte de la Junta Directiva. 6. Celebrar contratos laborales para los diversos cargos dentro de la sociedad, previo estudio de la hoja de vida y perfil profesional autorizados por la Junta Directiva. 7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con las necesidades para operar, autorizados por la Junta Directiva. 8. Generar y proponer los proyectos, expedir reglamentaciones, elaborar los manuales de funciones, proponer los salarios, plazos, cuantía de pago y gastos de administración que surjan como consecuencia del ejercicio de operaciones de la Sociedad, de acuerdo a la aprobación por la Junta Directiva. 9. Velar por el debido ejercicio de sus actividades en representación de la sociedad, y el cuidado de los negocios de la misma. 10. Rendir información y cuentas integrales sobre su gestión de manera bimestral, a la junta directiva. 11. solicitar autorización a la junta directiva para celebrar contratos cuya cuantía excedan DIECISEIS MIL SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (16.000 SMMLV). PARAGRAFO: Al Representante legal, le asistirá en todo momento el deber de obrar con el cuidado de un buen hombre de negocios, y responderá hasta por culpa leve de sus actuaciones como representante de TIERRASUA S.A.S.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 de 2024 del 06 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024 con el No. 43811 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL	C.C. No. 7.160.233

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 001 de 2025 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 45604 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REPRESENTADO POR JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA IDEBOY	NIT No. 891.800.462-5
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REPRESENTADO POR LUIS ALFONSO CALDAS PALOMINO	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA IDEBOY	NIT No. 891.800.462-5
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REPRESENTADO POR HECTOR WILSON CASTEBLANCO RODRIGUEZ	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA IDEBOY	NIT No. 891.800.462-5
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REPRESENTADO POR LUIS ANTONIO CORREA LOZANO	ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS PUBLICOS AFILIADOS A SUNET ASOVIDEPAS	NIT No. 900.688.392-1
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA REPRESENTADO POR JOSE NELSON PEÑA MONTAÑA	FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS FONEXITO	NIT No. 900.014.065-4

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 de 2025 del 17 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 45605 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VERONICA GUTIERREZ LOPEZ	C.C. No. 40.041.975	108088-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	32158 del 04 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 20 de junio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	32329 del 03 de julio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 002 del 18 de noviembre de 2022 de la Asamblea General De Accionista	39352 del 14 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 30 de noviembre de 2023 de la Asamablea General Extraordinaria De Accionistas	41648 del 21 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 004 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	44151 del 19 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 005 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	44173 del 21 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 005 del 23 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	44174 del 21 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: F4312 M7010

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.398.956.923,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 10:40:11
Recibo No. S001087188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQmXfrdvSP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

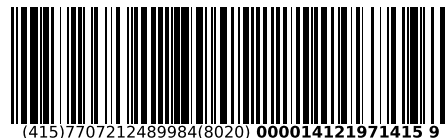
**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 5 3 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TIERRASUA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 9 35 P 10 OF 1 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

gerencia@tierrasua.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 8 1 7 4 4 5 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 5 1 7

Actividad secundaria

48. Código

7 7 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 1 7

Otras actividades

1

2

50. Código

4 3 1 2 7 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

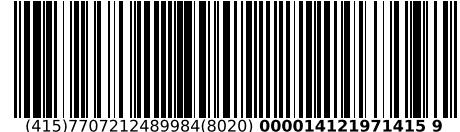
984. Nombre ROJAS ORTIZ ADRIANA

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 5 3 7 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

1

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 0 5
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 1 5	2 0 2 4 1 0 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 1 7	2 0 2 4 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	1 7 1 6 5 7	1 7 1 6 5 7
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 5 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	7 3 . 3 3 4 %
84. Nacional privado	2 6 . 6 6 6 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 9 0 5 1 7		-
2	4 7	2 0 1 9 0 5 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 5 3 7 7

2

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

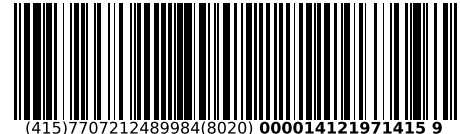
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 6 0 2 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARRERO	105. Segundo apellido VILLAMIL	106. Primer nombre JOHN
107. Otros nombres ERNESTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 5 3 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 9 1 8 0 0 4 6 2	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA "IDEBOY"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	

2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 4 8 1 8 7 1	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO SUNET				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

3	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 0 1 4 0 6 5	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social FONDO NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS FONEXITO				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	

4	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 6 8 8 3 9 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS PUBLICOS AFILIADOS SINTRAESTATALES ASOVIDEPAS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	

5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	112. Número de identificación 1 0 3 2 3 9 4 2 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido ROMERO	117. Primer nombre HERNAN	118. Otros nombres DANILO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 5 3 7 7 2

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 5 2 4 3 1 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AVELLA	116. Segundo apellido RICAURTE	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres EMILSON	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 5 6 5 3 7 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido TELLEZ	117. Primer nombre FREDY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 3 5 5 4 3 0 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHINOME	116. Segundo apellido ALBA	117. Primer nombre NUBIA	118. Otros nombres ESPERANZA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

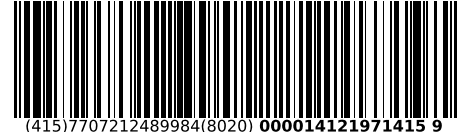
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 0 0 2 9 6 7 6	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AVILA	116. Segundo apellido MARQUEZ	117. Primer nombre GLORIA	118. Otros nombres ALEXANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 2 2 5 2 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido SERRANO	117. Primer nombre CANDIDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 2 5 0 5 1 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219714159



(415)7707212489984(8020) 000014121971415 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 5 3 7 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 0 0 4 1 9 7 5	126. DV 1 7	127. Número de tarjeta profesional 1 0 8 0 8 8 T
	128. Primer apellido GUTIERREZ	129. Segundo apellido LOPEZ	130. Primer nombre VERONICA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 1 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 9 9 2 0 2 5 4 3	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 1 9 5 9 6 8 T
	152. Primer apellido BORDA	153. Segundo apellido CRUZ	154. Primer nombre ELIZABETH	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 1 0 1 0			

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

CERTIFICA:

Que, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y una vez revisadas las planillas de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, a través del operador Aportes en Línea, encontrándose a PAZ Y SALVO. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, TIERRASUA S.A.S., se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, sobre los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en Tunja, a los (4) cuatro días del mes de febrero de 2026.



VERONICA GUTIERREZ LOPEZ
T.P. 108088T
Revisor Fiscal
TIERRASUA S.A.S

TIERRASUA^{SAS}



TIERRASUA^{SAS}

📞 Cel: 316 8174458

✉ gerencia@tierrasua.com

Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá



NIT. 901.285.377-2



TIERRASUA^{SAS}

📞 Cel: 316 8174458

✉ gerencia@tierrasua.com

Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá



NIT. 901.285.377-2

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9036602360H70766

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VERONICA GUTIERREZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40041975 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 108088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción,

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TIERRASUA^{SAS}

Cel: 316 8174458

gerencia@tierrasua.com

Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901285377	2	TIERRASUA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 19 N 9 35 CENTRO OFC 1001	TUNJA-BOYACA	7449661	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	28543779	9498976426	E	2026/02/18	2026/02/02	BANCO DAVIVIENDA	0	\$87,204,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	td	ta	pa	vs	pr	vs	sl	lige	lm	a	va	ap	vc	irt	vi	pr	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (139 Afiliados)																									\$278,522,073	\$45,090,000			\$282,326,471	\$13,737,400			\$282,326,471	\$11,299,900			\$282,326,471		\$15,643,200	\$28,677,374	\$1,434,000		\$87,204,500	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (14 Afiliados)																									\$62,336,834	\$10,287,300			\$62,336,834	\$3,170,100			\$62,336,834	\$2,494,000			\$62,336,834		\$326,000	\$7,954,334	\$397,800		\$16,675,200	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)																									\$62,336,834	\$10,287,300			\$62,336,834	\$3,170,100			\$62,336,834	\$2,494,000			\$62,336,834		\$326,000	\$7,954,334	\$397,800		\$16,675,200	
1	CC	1099202543	BORDA CRUZ ELIZABETH	X																			25-14	29	\$6,122,074	\$979,600	EPS002	29	\$6,122,074	\$244,900	CCF10	29	\$6,122,074	\$244,900	14-11	29	\$6,122,074	0.522%	\$32,000	29	\$0	\$0	Si	\$1,501,400
2	CC	13689478	CARVAJAL PINZON GERSON ASMED	X																			25-14	5	\$341,400	\$54,700	EPS002	5	\$341,400	\$13,700	CCF10	5	\$341,400	\$13,700	14-11	5	\$341,400	0.522%	\$1,800	5	\$0	\$0	Si	\$83,900
3	CC	33369105	CHONA BOLIVAR ANDREA DEL PILAR	X																			25-14	29	\$7,811,730	\$1,328,100	EPS005	29	\$7,811,730	\$312,500	CCF10	29	\$7,811,730	\$312,500	14-11	29	\$7,811,730	0.522%	\$40,800	29	\$0	\$0	Si	\$1,993,900
4	CC	1049616509	COY CUBIDES NATALIA DEL PILAR	X																			230301	29	\$6,117,938	\$978,900	EPS005	29	\$6,117,938	\$244,800	CCF10	29	\$6,117,938	\$244,800	14-11	29	\$6,117,938	0.522%	\$32,000	29	\$0	\$0	Si	\$1,500,500
5	CC	1056777403	ESCUDERO TABARES MARICELA	X																			230301	18	\$1,272,600	\$203,700	EPS037	18	\$1,272,600	\$51,000	CCF10	18	\$1,272,600	\$51,000	14-11	18	\$1,272,600	0.522%	\$6,700	18	\$0	\$0	Si	\$312,400
6	CC	7188674	FORERO PEÑA JEISSON FERNANDO	X																			230301	29	\$7,811,730	\$1,328,100	EPS005	29	\$7,811,730	\$312,500	CCF10	29	\$7,811,730	\$312,500	14-11	29	\$7,811,730	0.522%	\$40,800	29	\$0	\$0	Si	\$1,993,900
7	CC	1055670726	GONZALEZ TORRES LUIS MIGUEL	X																			25-14	26	\$4,554,334	\$728,700	EPS005	26	\$4,554,334	\$569,300	CCF10	26	\$4,554,334	\$182,200	14-11	26	\$4,554,334	0.522%	\$23,800	26	\$4,554,334	\$227,800	No	\$1,731,800
8	CC	7173877	GUERRERO RINCON JULIAN EDGARDO	X																			231001	29	\$7,811,730	\$1,328,100	EPS010	29	\$7,811,730	\$312,500	CCF10	29	\$7,811,730	\$312,500	14-11	29	\$7,811,730	0.522%	\$40,800	29	\$0	\$0	Si	\$1,993,900
9	CC	1002364906	OCHOA CAMARGO DIANA PATRICIA	X																			230201	29	\$3,586,334	\$573,900	EPS037	29	\$3,586,334	\$143,500	CCF10	29	\$3,586,334	\$143,500	14-11	29	\$3,586,334	0.522%	\$18,800	29	\$0	\$0	Si	\$879,700
10	CC	11435354	PEDRAZA ARIAS JOSE GERARDO	X																			230301	5	\$341,400	\$54,700	EPS010	5	\$341,400	\$13,700	CCF10	5	\$341,400	\$13,700	14-11	5	\$341,400	0.522%	\$1,800	5	\$0	\$0	Si	\$83,900
11	CC	1018490660	RIOS MONROY ANGIE PAOLA	X																			230301	17	\$3,400,000	\$544,000	EPS002	17	\$3,400,000	\$425,000	CCF10	17	\$3,400,000	\$136,000	14-11	17	\$3,400,000	0.522%	\$17,800	17	\$3,400,000	\$170,000	No	\$1,292,800
12	CC	1049623440	RIVERA ECHENIQUE LAURA CATHERINE	X																			25-14	29	\$7,811,730	\$1,328,100	EPS010	29	\$7,811,730	\$312,500	CCF10	29	\$7,811,730	\$312,500	14-11	29	\$7,811,730	0.522%	\$40,800	29	\$0	\$0	Si	\$1,993,900
13	CC	1020801990	RODRIGUEZ MARTINEZ JESSICA JULIETH	X																			25-14	29	\$3,586,334	\$573,900	EPS005	29	\$3,586,334	\$143,500	CCF10	29	\$3,586,334	\$143,500	14-11	29	\$3,586,334	0.522%	\$18,800	29	\$0	\$0	Si	\$879,700
14	CC	27321486	YELA LILIAN RUBIELA	X																			230301	25	\$1,767,500	\$282,800	EPS005	25	\$1,767,500	\$70,700	CCF10	25	\$1,767,500	\$70,700	14-11	25	\$1,767,500	0.522%	\$9,300	25	\$0	\$0	Si	\$433,500
Centro de Trabajo: GESTION DE RIESGO (37 Afiliados)																									\$90,589,809	\$14,495,900			\$93,711,407	\$3,750,400			\$93,711,407	\$3,750,400			\$93,711,407		\$6,524,000	\$0	\$0		\$28,520,700	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (37 Afiliados)																									\$90,589,809	\$14,495,900			\$93,711,407	\$3,750,400			\$93,711,407	\$3,750,400			\$93,711,407		\$6,524,000	\$0	\$0		\$28,520,700	
15	CC	19469943	ALVAREZ ALVARADO PEDRO MIGUEL	X																			0		\$0	\$0	EPS037	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$467,100
16	CC	79744959	AVILA VEGA HUGO ALBERTO	X																			231001	29	\$3,121,598	\$499,500	EPS041	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$966,600
17	CC	7187614	AVILA ALBA JOHN EDISON	X																			25-14	29	\$3,121,598	\$499,500	EPS005	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$966,600
18	CC	74185628	AYALA HERNANDEZ ALONSO	X																			230301	29	\$3,121,598	\$499,500	EPS037	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$966,600
19	CC	1057604428	BARRERA RODRIGUEZ CARLOS HIPOLITO	X																			230301	29	\$3,121,598	\$499,500	EPS041	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$966,600
20	CC	7167143	BARRETO VARGAS VIRGILIO	X																			25-14	26	\$1,775,279	\$284,100	EPS017	26	\$1,775,279	\$71,100	CCF10	26	\$1,775,279	\$71,100	14-11	26	\$1,775,279	6.960%	\$123,600	26	\$0	\$0	Si	\$549,900
21	CC	1019098774	BENITEZ DURAN ANDRES FELIPE	X																			230301	29	\$3,121,598	\$499,500	EPS037	29	\$3,121,598	\$124,900	CCF10	29	\$3,121,598	\$124,900	14-11	29	\$3,121,598	6.960%	\$217,300	29	\$0	\$0	Si	\$966,600

Página 2 de 6

Página 3 de 6

Página 4 de 6

Página 5 de 6

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				136	\$45,090,000	\$0	\$0	\$45,090,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$5,220,500	\$0	\$0	\$5,220,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	45	\$18,479,900	\$0	\$0	\$18,479,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$17,515,300	\$0	\$0	\$17,515,300
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	12	\$3,874,300	\$0	\$0	\$3,874,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				139	\$15,643,200	\$0	\$0	\$15,643,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	139	\$15,643,200	\$0	\$0	\$15,643,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				139	\$11,299,900	\$0	\$0	\$11,299,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	139	\$11,299,900	\$0	\$0	\$11,299,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				139	\$13,737,400	\$0	\$0	\$13,737,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$49,200	\$0	\$0	\$49,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$124,900	\$0	\$0	\$124,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$124,900	\$0	\$0	\$124,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	\$242,600	\$0	\$0	\$242,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$671,500	\$0	\$0	\$671,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	\$850,500	\$0	\$0	\$850,500
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$13,700	\$0	\$0	\$13,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	46	\$3,005,100	\$0	\$0	\$3,005,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	21	\$1,396,900	\$0	\$0	\$1,396,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$820,300	\$0	\$0	\$820,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	39	\$6,437,800	\$0	\$0	\$6,437,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$860,400	\$0	\$0	\$860,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$860,400	\$0	\$0	\$860,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$573,600	\$0	\$0	\$573,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$573,600	\$0	\$0	\$573,600
TOTAL				139	\$87,204,500	\$0	\$0	\$87,204,500



BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICA

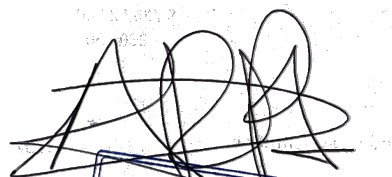
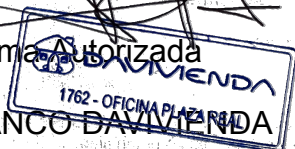
Que la empresa **TIERRASUA SAS** identificado con **NIT 9012853772**, posee con nosotros una cuenta con las siguientes características:

Cuenta No.	176200066767
Modalidad:	Cuenta de Ahorros
Estado:	Activa
	06

la cual se denominará al convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.9170142 suscrito con INDEPORTES BOYACÁ, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDEPORTES BOYACÁ.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Tunja a los 5 días del mes de Febrero de 2026.

Cordialmente,


Firma Autorizada

BANCO DAVIVIENDA